



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

RES. DECECO N° 858.11

Salta, 18 NOV 2011

Expte. N° 6738/11

**VISTO:**

La Res. CD ECO N° 361/11 mediante la cual esta Facultad aprueba la implementación del **Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2012)**, aprobado por Consejo Superior mediante Res. N° 409/11, para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2012, en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

**Que** las resoluciones mencionadas prevén la conformación del Equipo Específico para el Ingreso incorporando un **Coordinador** de la Facultad, con experiencia en la problemática del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

**Que**, a tal fin, resulta necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Profesor en la Categoría de **Adjunto** con **Dedicación Semiexclusiva** durante el periodo comprendido entre el 01/12/2011 y el 31/12/11 y entre el 01/02/12 y el 31/03/2012, para desempeñar las funciones de **Coordinador**.

**Que** el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. N° 519/10 "Reglamento para los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en la Res. C.S. N° 403/11 "Excepciones al Régimen de Incompatibilidad" para el equipo docente que actuará en el CIU 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo Ordinaria N° 14/11 de fecha 08/11/11.



**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**(Ad-referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.** Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo **interino** de Profesor en la categoría de **Adjunto** con **Dedicación Semiexclusiva**, durante el periodo comprendido entre el 01/12/2011 y el 31/12/2011 y entre el 01/02/2012 y el 31/03/2012 para desempeñarse como **COORDINADOR** de esta Unidad Académica en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Facultad (CIU 2012).



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

858.11

**ARTICULO 2. Establecer** como Perfil del docente el siguiente:

- Poseer título universitario en las áreas disciplinares vinculadas con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
- Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de Comisiones o grupos de trabajo.
- Poseer antecedentes en la Facultad, en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año, preferentemente.
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2012, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
- Capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
- Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CIU 2012 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99 y N° 403/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

**ARTICULO 3. Establecer** que las funciones que deberán cumplir el postulante, que resultare seleccionado, serán las de:

- Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador General del CIU 2012.
- Coordinar y supervisar las actividades, tanto las del ámbito presencial como las del espacio virtual, desarrolladas por los Coordinadores de áreas, Instructores docentes, equipo del SAE, Tutores Estudiantes para actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios, según lo previsto en el Proyecto CIU 2012 de la Facultad.

Elaborar, en tiempo y forma, el Informe Final del CIU 2012 de la Facultad, con sus fortalezas y debilidades, tanto en la parte presencial como virtual, y elevarlo al Coordinador General de la Universidad.

**ARTICULO 4. Disponer** que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado de la siguiente manera:



858.11

**MIEMBROS TITULARES**

PROF. ELVIRA ASTORGA  
LIC. PAOLA GUARDATTI  
ABOG. HECTOR REYNALDO YARADE

**MIEMBROS SUPLENTE**

CR. CARLOS MARCELO GUZMÁN  
DR. ELIO RAFAEL DE ZUANI  
LIC. LIDIA ROSA ELIAS

**ARTICULO 5. Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:**

- **Período de Publicidad:** 17 al 21 de noviembre de 2011
- **Período de Inscripción:** 22 al 23 de noviembre de 2011
- **Publicación de postulantes inscriptos:** 24 de noviembre de 2011
- **Impugnación:** 29 de noviembre de 2011
- **Constitución del tribunal:** 30 de noviembre de 2011 a las 8:00 hs.

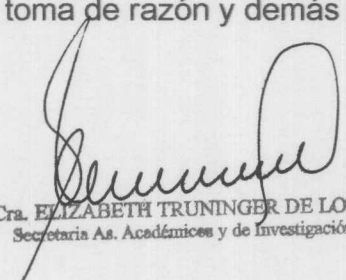
**ARTICULO 6. Las inscripciones se recibirán** en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 09:00 a 12.30 horas y de 14 a 17 hs. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción, Currículum Vitae con carácter de declaración jurada y Plan de Trabajo.

**ARTICULO 7. Establecer** que el Tribunal Evaluador podrá solicitar la documentación probatoria en el momento de la entrevista, lo que deberá ser comunicado a los postulantes previamente.


**ARTICULO 8. Imputar** el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Res. C.S. N° 409/11 (Anexo I).

**ARTICULO 9. Hágase saber** y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos

nv

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaría As. Académicas y de Investigación



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO